



ERMITA DE SAN GREGORIO 25 ANIVERSARIO

“¡QUÉ DESEABLES SON TUS MORADAS, SEÑOR DE LOS EJÉRCITOS!”

(Salmo 83)

Con la fe que nos caracteriza, festejamos el pasado 9 de mayo, los 25 Años de la Restauración y Bendición de la Ermita de San Gregorio Ostiense, con la celebración de la Santa Misa, banquete que nos anticipa el celestial, además de la meditación de una Hora Santa de Reparación al Sagrado Corazón de Jesús, dentro de los cultos organizados por su Año Jubilar.

Como ya se anunciaba el año pasado desde las páginas de ésta misma Revista de Feria, esperábamos con gozo el poder celebrar sus Bodas de Plata Bendicionales, un deseo tan esperado y gracias a Dios, conseguido.

También, a grandes rasgos, se detallaba y agradecía cuanto se ha conseguido por todos vosotros.

Por ello, éste artículo, viene a ser un complemento de aquel, explicando de modo sencillo, la vestimenta de la imagen de San Gregorio, a tenor de las numerosas preguntas, que al respecto, se formulan por quienes visitan su Ermita.

Veamos.

San Gregorio, viste el atuendo propio para celebrar la Santa Misa, con alba, estola y casulla, que por sernos habitual, dejaremos de explicar.





LA MITRA

La mitra es la toca alta y apuntada con la que se cubren la cabeza los obispos y otras personas eclesiásticas con derecho a usarla durante las celebraciones litúrgicas.

Su origen lo encontramos en el judaísmo antiguo, en que los miembros del Sanedrín usaban un ornamento para la cabeza llamado *mitznefet*.

De ahí derivó la mitra que usan los obispos, y que se les impone durante su consagración episcopal.

Del borde posterior de la mitra, cuelgan dos cintas anchas llamadas ínfulas, sobre las que suele bordarse el escudo episcopal del obispo.

La mitra se usa en las celebraciones pontificales y en aquellas ocasiones recogidas en el Ceremonial.

EL ANILLO EPISCOPAL

El anillo episcopal es un signo de su dignidad.

Este simbolismo ya aparece en la parábola del Hijo Pródigo, en donde el padre manda traer un anillo para su hijo que ha vuelto a casa.

También simboliza la unión sponsal del obispo y la Iglesia, esposa de Cristo.

A los obispos se les pone el anillo el día en que son consagrados, y deben usarlo dentro y fuera de las celebraciones litúrgicas en el dedo anular de la mano derecha, porque es la mano con la que bendicen, a excepción del Viernes Santo, en que no debe portarse en señal de luto por la muerte del Esposo, Cristo.

El anillo se fabrica de algún metal precioso. Antiguamente era común que se le incrustase una piedra preciosa, que representaba que el obispo es una piedra incluida en la gran construcción que es la Iglesia. Cuando los fieles besaban esa piedra, querían simbolizar que besaban un pedazo de esa construcción cuya piedra angular es Cristo.

Después de que alguien es creado cardenal, el Santo Padre les entrega un anillo. Éste se elabora con el mismo modelo para cada pontificado. Esto significa que todos los cardenales creados por un papa llevan un anillo idéntico.



EL BÁCULO

El báculo es el bastón rematado con extremo curvado que usan los obispos en las celebraciones litúrgicas. Puede ser de madera o de metal. Consta de dos partes: el palo o asta, que es el tronco principal; y el cayado o voluta, que es la curvatura superior.

El báculo representa la función de corregir, sostener y empujar que tienen los obispos.

Los obispos solo pueden usar el báculo en el territorio de su diócesis. Pero puede usarlo en cualquier lugar en donde celebra solemnemente con el consentimiento del ordinario del lugar, y si son varios los obispos que concelebran, solo usa báculo el obispo que preside.

El obispo porta el báculo en la mano izquierda, con la curvatura dirigida hacia el pueblo. Si lo usa fuera de su diócesis, lo porta con la curvatura al revés, es decir, dirigida hacia sí.

Los abades y abadesas llamados "mitrados", tienen derecho a usar el báculo. Ellos, sin embargo, lo portan en la mano derecha y no en la izquierda, para distinguirse de los obispos.

Habitualmente, se usa el báculo en las procesiones, para escuchar la proclamación del Evangelio, para hacer la homilía, para recibir los votos de promesas o profesión de fe, y para bendecir a las personas, salvo que se les deba de imponer las manos.

LAS QUIROTECAS

Las quirotecas o guantes episcopales, son prendas elaboradas para cubrir las manos de los obispos en las misas solemnes.

En la misa, se usaban siempre con la casulla: desde la procesión de entrada hasta el ofertorio. Y no se volvían a poner, salvo que se impartiera la bendición papal, en cuyo caso se volvían a colocar.

Mientras se usan, el anillo episcopal se pone por encima del guante.

Se confeccionan del color del ornamento del día, y su bordado se rige según la dignidad del eclesiástico.

Tras el Concilio Vaticano II cayeron en desuso.

Su finalidad, era la necesidad litúrgica de cubrirse enteramente de lo sagrado, desde los pies hasta la cabeza, además de que tienen el sentido espiritual de mantener limpias las manos que van a tocar el Cuerpo de Cristo y el Cáliz, y recalcar la sacralidad de esas manos consagradas.



FERRETERÍA **LOS CABALLEROS**

Distribuidor Oficial de Pinturas Dalva

*Todo sobre riego por goteo
Trabajos de fontanería
Cortinas a medida
Menaje del hogar
Bricolaje
Pintura*



Tlfn. 615 928 182 - 957 126 575

C/San Blas,s/n. Villanueva del Duque



JOSÉ NAVAS MEDINA

**Carpintería - Ebanistería
Aluminio - Herrería**

- Trabajamos todo tipo de maderas
- Puertas y muebles a medida
- Cocinas y cuartos de baño
- Todo tipo de muebles
- Gran variedad en colchonería
- Tapicería



Todo lo necesario para su vivienda
¡¡PRECIOS SIN COMPETENCIA!!

Nos encontramos en:

C/ Carretera, 13 - carpnavas@gamil.com

Tfno: 957 126 405 / 625 610 184 / 671 211 249

VILLANUEVA DEL DUQUE

LA CRUZ PECTORAL

La cruz pectoral es aquella que usan los obispos y algunos abades colgada al cuello como signo de su dignidad.

Con el "hábito de calle", los obispos la usan colgada de una cadena. Cuando la cadena es muy larga, cuelgan la cruz con un gancho de la parte superior a un botón, con el objeto de que quede sobre el pecho, pues es una cruz pectoral, no una cruz ventral.

Con el "hábito coral", los obispos se la cuelgan de un cordón con hilos de oro entretejidos, rematado en la parte posterior por una borla. Los cordones son de distintos colores: verde con hilos de oro para los obispos; rojo con hilos de oro para los cardenales; y todo de hilo de oro para el papa.

La cruz pectoral debe de usarse también cuando los obispos se revisten para celebrar una función litúrgica. En estos casos, debe de usarse por debajo de la casulla y de la dalmática, o debajo de la capa pluvial, conforme al Ceremonial de Obispos. Pese a esa disposición, muchos obispos usan la cruz pectoral sobre la casulla.

LA TUNICELA

La Tunicela, es una vestidura episcopal, a modo de dalmática, con mangas cortas que se aseguran a los brazos por medio de cordones, usada en los pontificales debajo de la casulla y de su mismo color. La tunicela, un ornamento muy parecido a la dalmática, pero es menos adornada y más estrecha que ella.

Así, cada vez que estemos ante nuestra querida imagen de San Gregorio, Obispo de Ostia, comprendamos el porqué de su atuendo, su finalidad pastoral y espiritual, que a fin de cuentas, es la misión del obispo, y de los presbíteros, sus inmediatos colaboradores.



Feliz Feria y Fiestas.
José Caballero Navas



Préstamos ONline

Desde 4,99% TIN
(5,11% TAE)

Sueños de verano en tu móvil



*Oferta de campaña para préstamos online (contratados en Banca online o app móvil). Ejemplos:
- para un importe igual o superior a 15.000€, TIN 4,99%, TAE 5,11%. Comisión de apertura: 0%. Ejemplo de importe 15.000€, plazo 84 meses, cuotas mensuales 211,94€, última cuota 211,79€, importe total adeudado 17.802,81€.
- para un importe igual o superior a 5.000€, TIN 5,99%, TAE 6,16%. Comisión de apertura: 0%. Ejemplo de importe 5.000€, plazo 48 meses, cuotas mensuales 117,40€, última cuota 117,53€, importe total adeudado 5.635,33€.

Compensación por reembolso anticipado si el periodo restante entre la fecha de amortización y el vencimiento final es de más de un año: 1% del importe del préstamo reembolsado. Si es menor o igual a 1 año: 0,5%. Nunca superior a los intereses que devengaría dicho importe hasta el vencimiento. Sujeto a condiciones de aprobación y análisis favorable de la entidad prestamista. Quedan excluidas las finalidades que no sean consumo y las refinanciaciones. No acumulable a otras promociones. Campaña vigente hasta el 31/08/2019.

Entidad supervisada por Banco de España. Entidad prestamista: Cajasur Banco SAU. Ronda de los Tejares 18-24, 14001 Córdoba. CIF: A95622841. Inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba, tomo 2458, folio 1, inscripción 1ª, hoja CO-35656.

PréstaM00Nline

cajasur

FÁCIL
CERCA
AHORA